



## CONSEJOS PARA EPA

Por Daniel Samper Ospina

[DanielSamper0](#) [DanielSamper0](#) [@danielsamperospina](#) [#HolaSoyDanny](#)

15 de agosto 2021

**A**preciada Epa: Siempre he profesado simpatía por usted y he destacado sus labores como emprendedora, salvo aquella vez que la emprendió, precisamente, contra una estación de Transmilenio: aquel emprendimiento me pareció vergonzoso, si bien, como colega youtuber suyo, entiendo que uno está dispuesto a vender el alma por obtener vistas. Pero eso era un exceso, querida amiga: ¿cuál será el siguiente paso en falso que estará dispuesta a cometer mi amiga Epa Colombia por ser tendencia, me preguntaba entonces? ¿Grabarse cantando *O sole mio*? De seguir con esas prácticas vandálicas, ¿qué sucederá en cuarenta años cuando entreguen el metro? ¿Lo vandalizará también? ¿Destrozará la estación "Trabaje juiciosa, sumercé"?

Aquel tonto y equivocado acto de vandalismo, que sin duda merecía proporcionado castigo, fue utilizado por el Tribunal Superior de Bogotá para condenarla por terrorismo, amiga, mientras el fiscal Barbosita sacaba pecho por su caso y celebraba su condena como no lo había hecho ni siquiera con Odebrecht: mucho

menos con el escándalo del ministerio de las TIC. Porque la misma semana en que publicaron su sentencia, querida Epa, la ministra de comunicaciones, Karen Abudibén, reconoció que se le embolataron 70 mil millones de pesos asignados como anticipo a una muy cuestionada empresa que ella misma se empeñó en favorecer.

Le explico, mi querida Epa: con ese dinero iban a instalar puntos de internet para que niños en las zonas rurales pudieran asistir a clases virtuales, inicialmente, y, por qué no pensar en grande, observar sus videos.

A la ministra le advirtieron que la empresa a la cual asignarían el contrato era tan chimba como los videos de Luisa Fernanda W, para que me comprenda. Pero ella persistió, por más de que el escándalo con el contrato estaba como el *O sole mio* en la garganta lírica de Abelardo De la Espriella, precisamente: cantado. El resultado es lamentable: en este momento los niños no tienen educación virtual y los 70 mil millones que la ministra giró como anticipo se esfumaron, como los seguidores de la Liendra en Instagram. La ministra, por su parte, continúa en su cargo sin que se le mueva un pelo: parece haber comprado una de sus keratinas, querida amiga. Qué keratina.

Como no puedo ser ajeno al angustioso sufrimiento que, imagino, usted está atravesando, quiero ofrecerle algunos consejos para que evite la prisión intramural: hoy en día las cárceles encierran criminales de tan peligroso comporta-

[#Soytejadelosdanieles](#)

Apoya con una teja virtual tocando aquí

miento y nula resociliación, que ingresar a una de ellas es prácticamente como entrar al Congreso.

Lo primero que debe saber es que la justicia en Colombia es para los de ruana, salvo que quien se ponga la ruana sea el doctor Uribe. Mi primer consejo, por eso, es que reemplace a su abogado por el doctor Diego Cadena: él no solo se encargará de conseguir un testigo que diga que Iván Cepeda fue quien vandalizó la estación de Transmilenio, sino que la invitará a que conozca su avión, y le ofrecerá comida con vino y postre. El postre pueden ser brevas lloroseadas, y le causarán problemas de soltura al doctor Diego, en caso de que se avecine una audiencia; como sea, aquel hombre es fundamental para que su caso quede en manos del fiscal Jaimes, en cuyo ídem — en cuyo caso— podremos cantar victoria.

Consiga una camioneta blanca y polarícela; diga que su martillo en realidad era un martillo “traumático”. Y si la detención es inevitable, consiga un permiso para ir al odontólogo en un segundo piso y lo que surja.

Piense en grande: robe recursos del erario en grande; vandalice en grande. Conviértase en ficha de la familia Char; enséñele a Arturito, el cantante del clan, la letra de la canción de su autoría que reza “E-e-epa Colombia” y repásela varias veces con él, con paciencia, hasta que se la aprenda. Y cuando ya se encuentre en esas, amiga, conquiste el corazón del presidente Duque. Dígale que se graduó de la Universidad Sergio Arboleda; ofrézcale hacer una colaboración en su canal (el

presidente también tiene canal); regátele un bono en su peluquería para repasarle las canas. Y pídale un ministerio: porque si la nombra ministra, amiga, quedará completamente blindada: el presidente la respaldará; los entes de control le abrirán una investigación para absolverla. Y por mal que le vaya, le saldrán contratos publicitarios con la empresa DuBrands, o la nombrarán en una embajada.

Siempre he profesado simpatía por usted y he destacado sus labores como emprendedora, salvo aquella vez que la emprendió, precisamente, contra una estación de Transmilenio.

Se preguntará a cuál ministerio puede aspirar. Respuesta: al que le guste. Al de ciencia, para presentar como cura contra el cáncer la fórmula de su keratina; o al de las TICS, aspiración lógica por su trayectoria digital: en ese podrá reemplazar el serrucho por el martillo y tratar de recuperar los 70 mil millones que perdió la ministra Karen. En señal de buen corazón, cédale a ella tanto sus redes como la administración de su peluquería: ningún lugar mejor para que la querida Karen quede con los crespos hechos como su salón

de belleza; y ninguna cuenta mejor que la de su Instagram para que la protegida de los Char lance el #MociónDeCensura-Challenge, o exitosos tutoriales de cocina, como el de cómo cocinar contratos o repartir tajadas.

Ánimo, amiga, en este duro trance. Muchos esperamos que reviertan su pena o que al menos la justicia sea justa: porque si a usted le clavan seis años de cárcel, a los responsables del contrato de marras, con la ministra incluida, deberían clavarles por lo menos cuarenta años. Los suficientes para que, al salir de prisión, regresen a casa tomando el metro en la estación “Mi muñeca”.